



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.		
HOMOCLAVE	SJI-RM-06-C	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17-ene-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Uso de rastro y agua			
Es la atención a los usuarios de servicio a requerimiento de uso de rastro y agua para matanza de ganado caprino y ovino, por cabeza			
II. MODALIDAD.			
Ganado caprino y ovino			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento de Rastro para el Municipio de San José Iturbide, Gto. 4923, Capitulo Primero Artículos 5 fracción VII. Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, Sección Cuarta por Servicios de Rastro, Artículo 17;fracción VI, inciso c)			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando se requiera de uso de rastro y agua para matanza			
PASOS			
1.-Se ingresa a la área de matanza			
2.-Se realiza cobro			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
No aplica		No aplica	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se presenta por medio de fomatos de pago y salida			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
https://drive.google.com/file/d/1PkSVIej5Ugvtcd4YATZRtqrvKs3-rkRP/view?usp=sharing		17/01/2022	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
M.V.Z- Manuel Antonio de la Sota Balvanera	419 114 57 90	rastrosji2018-2@outlook.com	

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
30 minutos	Afirmativa Ficta	No aplica	Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$10.24	Tesorería		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
de 8:00 a 15:00 hrs			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			

No aplica

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Rastro Municipal
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Rastro Municipal
DOMICILIO (S):	Salida al 5 de Mayo Camino Antiguo a San Miguel
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	

de 8:00 a 15:00 horas de lunes a sábado

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S):	Salida al 5 de Mayo Camino Antiguo a San Miguel
TELÉFONO (S):	(419) 234-10-54
CORREO ELECTRÓNICO (S):	rastrrosji2018-2@outlook.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	(419) 19 88050 Etx. 210	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Guía de Tránsito

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
M.V.Z. Manuel Antonio de la Sota Balvanera Director de Rastro Municipal	